

Recibida oy 15<sup>o</sup> Enero 1791

20



**REAL CEDULA  
DE S. M.  
A SEÑORES DEL CONSEJO,  
POR LA QUAL SE CONCEDE  
Fuero de Marina à los Asesores y Escribanos  
de las Subdelegaciones de ella , nombrados  
y habilitados por los Intendentes.**

**DON CARLOS POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE**  
Castilla , de Leon , de Aragon , de las dos Sicilias , de Jerusalen ,  
de Navarra , de Granada , de Toledo , de Valencia , de Galicia ,  
de Mallorca , de Menorca , de Sevilla , de Cerdeña , de Córdova ,  
de Córcega , de Murcia , de Jaen , de los Algarbes , de Algeciras ,  
de Gibraltar , de las Islas de Canaria , de las Indias Orientales y Occidentales ,  
Islas y Tierra-firme del Mar Océano , Archiduque de Austria , Duque de Borgoña , de Brabante y de  
Milan , Conde de Abspurg , de Flandes , Tirol y Barcelona , Se-

